

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

LPLSC-06-SESAJ-DTP/2021

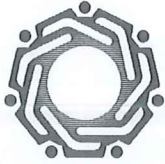
“RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE OFIMÁTICA Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco; con domicilio en la Avenida de los Arcos 767, Colonia Jardines del Bosque, siendo las 13:00 (trece) horas del día 12 (doce) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno), visto para resolver sobre la adjudicación del proceso de la Licitación Pública Local, Sin Concurrencia del Comité LPLSC-06-SESAJ-DTP/2021 para la “RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE OFIMÁTICA Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”, convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras) de acuerdo a los artículos 1, 3, 34, 67, 69 y 72 fracción V, inciso c) y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad a los artículos 1, 2, 5 fracción VII, 6 fracción III, 52 fracción V, inciso c), VI y VII de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 26 (veintiséis) de abril de la presente anualidad, publicó en su página de internet dentro del módulo de licitaciones <http://sesaj.org/licitaciones> la convocatoria para los interesados en participar en la “RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE OFIMÁTICA Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”, identificada como la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSC-06-SESAJ-DTP/2021 integrándose el expediente respectivo, mismo que obra en los archivos de este Organismo, para los efectos legales a que haya lugar.

Que se realizó la junta aclaratoria a las 13:00 (trece) horas del día 04 (cuatro) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno), en la cual no se contó con la asistencia de licitantes.



Que a las 12:00 (doce) horas del día 07 (siete) de mayo del presente año, se llevó a cabo la presentación y la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas correspondientes, habiendo presentado sus propuestas los licitantes: GAMA SISTEMAS S.A DE C.V., SERVICIOS DIVERGENTES EN TECNOLOGÍA S.A DE C.V., COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V. y COMPUCAD S.A DE C.V., conforme al punto 7.1 de las bases de licitación **LPLSC-06-SESAJ-DTP/2021**, denominada **“RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE OFIMÁTICA Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**.

Que, se llevó a cabo la revisión administrativa y técnica de la documentación solicitada en el punto 7 de las bases del presente proceso, por parte del Área requirente el Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda, Director de Tecnologías y Plataformas, por parte de la Unidad Centralizada de Compras la Lic. Dulce Elena López Aguirre y el representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, el Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, en el cual se manifiesta lo siguiente:

GAMA SISTEMAS S.A DE C.V.

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).

SERVICIOS DIVERGENTES EN TECNOLOGÍA S.A DE C.V.

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), j), k) y l).
3. No cumple con lo solicitado en el inciso i), Anexo 10 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Constancia), Que sea legible el Código QR.

COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V.

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), i), j), k) y l).
3. No cumple con lo solicitado en el inciso h), Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Constancia), Que sea legible el Código QR.

COMPUCAD S.A DE C.V.

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).

Para evaluar las ofertas, objeto de esta licitación se considera:

Handwritten initials in blue ink: "A" and "D"

Handwritten initials in blue ink: "Mac-L"



- A quien cumpla con los requisitos establecidos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) por la "CONVOCANTE".
- A quien cumpla con los documentos solicitados en bases.
- Método de evaluación "BINARIO", mediante el cual sólo se Adjudica" a quien oferte el precio más bajo.

Por lo que de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 72 fracción V, inciso c), y de acuerdo con el artículo 52 fracción V, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, con el visto bueno del titular de la Coordinación Administrativa (área requirente del servicio), del titular de la Jefatura de Recursos Materiales (representante de la Unidad Centralizada de Compras), el titular de la Jefatura de Recursos Financieros, todos de este Organismo y en compañía del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde como representante del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, de conformidad al acuerdo 03-250219-ICASESEAJAL, del acta de instalación del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, del día 25 de febrero de 2019, la participación del integrante del Comité designado para el fallo, que se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de los servicios públicos y licitantes a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido, se procede a resolver de acuerdo a las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA. – Se procede a descalificar a los licitantes **COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V.** y **SERVICIOS DIVERGENTES EN TECNOLOGÍA S.A DE C.V.**, conforme el numeral 8 inciso b) de las bases de la licitación el cual establece:

"8. DESCALIFICACIÓN DE LOS "LICITANTES".

La "CONVOCANTE" a través de la Unidad Centralizada de Compras, descalificará total o parcialmente a los "LICITANTES" que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos."

SEGUNDA. - Se declaran desiertas las partidas **3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9** conforme al numeral 10 inciso a) de las bases de la licitación LPLSC-06-SESAJ-DTP/2021 que a la letra dice:

"10. DECLARACIÓN DE PROCESO DE LICITACIÓN DESIERTO.



La "CONVOCANTE" a través de la Unidad Centralizada de Compras, podrá declarar parcial o totalmente desierto el proceso de adquisición de conformidad con el artículo 71, numeral 1 de la Ley, y en lo contemplado en el artículo 50 numeral 1 de las Políticas o los supuestos que a continuación se señalan:

a) Cuando se reciba solo una propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas."

TERCERA. – Que las propuestas (oferta técnica y oferta económica) presentada por la licitante **GAMA SISTEMAS, S.A DE C.V.** y **COMPUCAD, S.A DE C.V.,** resultan solventes para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por haber resultado convenientes sus propuestas, por cumplir con todos los requisitos solicitados y precio, conforme al análisis técnico y al cuadro económico comparativo (mismos que forman parte integral de la presente resolución) y por estar por debajo del precio promedio de investigación de mercado, y toda vez que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco cuenta con el recurso presupuestal necesario en la partida 5971 (Licencias Informáticas e Intelectuales) para la erogación correspondiente, es procedente y se le adjudica:

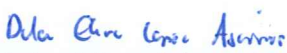
GAMA SISTEMAS S.A DE C.V., se le adjudica **PARTIDA 2** con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo total de **\$170,933.95** (ciento setenta mil novecientos treinta y tres pesos 95/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

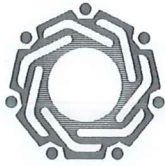
COMPUCAD S.A DE C.V., se le adjudica **PARTIDA 1** con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo total de **\$128,082.56** (ciento veintiocho mil ochenta y dos pesos 56/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

CUARTA. - Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firmaron los participantes en el presente acto.


Lic. Martha Iraí Arriola Flores
Coordinadora Administrativa
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco


Lic. Dulce Elena López Aguirre
Jefe de Recursos Materiales
Representante de la Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Lic. María del Carmen Martínez Zubieta
Jefe de Recursos Financieros
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde
Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco,
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda
Director de Tecnologías y Plataformas
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
(Área Requirente)

Esta hoja de firmas forma parte del acta relativa al fallo o resolución de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-06-SESAJ-DTP/2021 para la "RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE OFIMÁTICA Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO".